

ANEXO TÉCNICO

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS HALOFOGGER CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS”.

Descripción del Elemento		TOTAL
Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos.	Mantenimiento preventivo o correctivo al Equipo Halo Fogger SN:15313	7 equipos
	Mantenimiento preventivo o correctivo Equipo Halo Fogger SN:15312	
	Mantenimiento preventivo o correctivo Equipo Halo Fogger SN: 15315	
	Mantenimiento preventivo o correctivo Equipo Halo Fogger SN: 17378	
	Mantenimiento preventivo o correctivo Equipo Halo Fogger SN: 15611	
	Mantenimiento preventivo o correctivo Equipo Halo Fogger SN: 15610	
	Mantenimiento preventivo o correctivo Equipo Halo Fogger SN: 15296	
Tiras reactivas indicadoras	Halosil chemical indicator strips H202 test strips: Tiras Indicadoras Químicas de Peróxido de Hidrógeno (H ₂ O ₂). Las tiras indicadoras químicas de peróxido de hidrógeno (H ₂ O ₂) son un elemento de verificación diseñado para validar la presencia y concentración de peróxido de hidrógeno durante los procesos de desinfección ambiental realizados mediante el Sistema Halo Disinfection System®. Estas tiras permiten evidenciar que el agente desinfectante ha alcanzado las áreas tratadas mediante un cambio visual de color. Rango de detección: 1 a 100 ppm de peróxido de hidrógeno (H ₂ O ₂). Compatibilidad: Sistema Halo Disinfection System®. Metodo de lectura: Cambio visual de color.	14 Frascos x 50 tiras c/u
Desinfectante	Halomist desinfectant: Desinfectante antimicrobiano con una formulación sinérgica de peróxido de hidrógeno estabilizado (5%), plata (0.01%) y otros ingredientes (94.99%) sin solventes orgánicos, diseñado para una desinfección de amplio espectro. Puede utilizarse para la desinfección de superficies y mediante nebulización en instalaciones sanitarias para el control de patógenos. <div><div>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</div><div><ul style="list-style-type: none">● Formulación espocida (solo nebulización)● Bactericida Sanitizante (tiempo de contacto de 5 minutos)● Bactericida (tiempo de contacto de 10 minutos)● Fungicida (tiempo de contacto de 10 minutos)● Virucida (tiempo de contacto de 10 minutos)● Efectivo contra Clostridioides difficile (nebulización únicamente)● Efectivo contra Monkeypox, Coronavirus SARS-CoV-2, Candida auris (nebulización únicamente)● Registro EPA (EPA No. 84526-6)</div><div>APLICACIONES</div><div><ul style="list-style-type: none">● Desinfección de superficies● Nebulización para desinfección ambiental● Instalaciones sanitarias (hospitales, clínicas, consultorios)● Centros de cuidado a largo plazo● Hospitales de rehabilitación● Vehículos de emergencia y laboratorios● Prevención de infecciones en escuelas, universidades, gimnasios, spas, prisiones, restaurantes, plantas de fabricación● Cualquier espacio comercial, residencial o gubernamental donde se requiera control de patógenos</div></div>	21 Galones de 3,78L c/u

OBLIGACIONES ESPECIFICAS CON CONTRATISTA

1. Los insumos que se suministran al Centro Nacional de Recuperación de Personal – CENRP deberán cumplir la regulación sanitaria que resulte aplicable según su naturaleza. El contratista deberá aportar los registros, permisos, conceptos o certificaciones emitidos por el INVIMA o por la autoridad competente cuando sean legalmente exigibles. Para los productos que no estén sujetos a registro sanitario, deberá aportarse soporte técnico o regulatorio que acredite dicha condición.

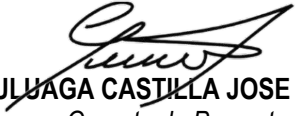
Si el oferente es IMPORTADOR, cuando resulte aplicable al producto: deberá anexar el certificado o autorización sanitaria exigible para la actividad de almacenamiento, acondicionamiento o importación.

Si el oferente es DISTRIBUIDOR, cuando resulte aplicable al producto: deberá aportar el soporte sanitario exigible para el establecimiento y actividad que desarrolla, expedido por la autoridad competente, de acuerdo con la normativa vigente.

ANEXO TÉCNICO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS HALOFOGGER CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS".

2. *La fecha de vencimiento en ningún caso podrá ser inferior al 90% de la vida útil del insumo entregado al Centro Nacional de Recuperación de Personal (Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.) Los insumos entregados al Centro Nacional de Recuperación de Personal tendrán como mínimo una fecha de vencimiento no inferior a 18 meses. Cuando técnicamente no sea posible cumplir esta condición el oferente anexará carta de compromiso de cambio por fecha de vencimiento de los insumos entregados con fechas inferiores a 18 meses.*
3. *La empresa contratista se compromete a realizar el cambio de los insumos objetos del contrato, que por baja rotación no sean utilizados en el servicio de traslado aeromédico entregándose al contratista con al menos 5 meses antes del vencimiento. Requerimiento que debe efectuar el supervisor del contrato mediante correo electrónico al contratista. Así mismo el supervisor del contrato deberá entregar a la empresa contratista el elemento a cambiar por fecha de vencimiento en las instalaciones del Centro Nacional de Recuperación de Personal en buenas condiciones en su empaque original y el contratista se compromete a realizar el respectivo cambio dentro de los 20 días calendario posterior a la solicitud del supervisor del contrato.*
4. *Los gastos de transporte - envío hasta el lugar de entrega de los mantenimientos e insumos corren por cuenta del contratista y estarán incluidos en el valor de los elementos.*
5. *El sistema de empaque deberá garantizar la conservación del insumo sin deteriorarlo o causar efectos perjudiciales sobre el contenido. El material y diseño del contenedor, deberá asegurar el mantenimiento de la esterilidad del contenido, teniendo en cuenta que se almacene en condiciones de humedad, limpieza y ventilación adecuada. Por lo tanto, el contratista se compromete a realizar el cambio correspondiente en la eventualidad de que se presente alguna novedad relacionada con el deterioro en el empaque de algún producto, al momento de la entrega de los insumos objeto del contrato.*


TC. ZULUAGA CASTILLA JOSE ABRAHAM
Gerente de Proyecto


CT. DIAZ OJEDA RICARDO
Comité Estructurador Técnico